

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

58 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitante: don Miguel Sanz Pereira (01479916G).

Destino del aprovechamiento: riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03-99 de interés local.

Volumen máximo anual (m³): 11.000.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 9,3.

UBICACIÓN DE LAS TOMAS

CAPTACIÓN	TÉRMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	COORDENADAS	
					X*	Y*
1	Paracuellos de Jarama	Madrid	16	27	453.080	4.489.495

*Datum: ETRS89, Huso 30

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS

TÉRMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Paracuellos de Jarama	Madrid	1	67
Paracuellos de Jarama	Madrid	1	68

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril), a fin de que, en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta, código postal 28011, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 51486/08 (referencia Alberca 1606/2008).

En Madrid, a 4 de marzo de 2015.—La jefe de Sección, María Montaña Cepa Eugenio.

(02/1.617/15)

